



REVALIDACIÓN A LICENCIA (mismo termino licencia inicial)

DEBE PRESENTAR LA SOLICITUD **DENTRO DE LOS 2 MESES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO** DE LA LICENCIA.

- FORMULARIO DILIGENCIADO Y FIRMADO (SOLICITUD)
- CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION (**no mayor a 30 días a la radicación**)
- COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA
- FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LOS PROPIETARIOS
- RECIBO VIGENTE IMPUESTO PREDIAL - ULTIMO AÑO
- COPIA DE LA LICENCIA OTORGADA CON LA CONSTANCIA DE EJECUTORIA
- COPIA DE LOS PLANOS APROBADOS
- CERTIFICACIÓN DEL AVANCE OBRA MINIMO DEL 50 % , FIRMADA POR EL CONSTRUCTOR RESPONSABLE.
- FOTOCOPIA MATRICULA Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL PROFESIONAL CONSTRUCTOR RESPONSABLE.